ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS S.R.L. CUIT: ***30-71250672-1***

Forma Jurídica: ***S.R.L.***

Fecha Contrato Social: ***31-08-2010***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS SOCIEDADES	11-2012
IVA	11-2012
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	11-2012
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	11-2012
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	01-2012
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	08-2014

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*475290 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P.*	Mes de inicio: *03/2020*
Secundaria(s):	*711001 (F-883) SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN.*	Mes de inicio: *10/2016*
	453210 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE CÁMARAS Y CUBIERTAS	Mes de inicio: *10/2016*
	452220 (F-883) REPARACIÓN DE AMORTIGUADORES, ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS	Mes de inicio: *10/2016*
	466110 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES	Mes de inicio: *02/2018*
	475220 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE MADERAS Y ARTÍCULOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLES	Mes de inicio: *04/2020*
	433020 (F-883) TERMINACIÓN Y REVESTIMIENTO DE PAREDES Y PISOS	Mes de inicio: *04/2020*
	475230 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS	Mes de inicio: *04/2020*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

AV. RAMIREZ DE VELAZCO 846 - BARRIO : CENTRO
LA RIOJA
5300-LA RIOJA

Vigencia de la presente constancia: ***14-02-2024*** a ***15-03-2024*** Hora **09:37:20** Verificador **101732881685**



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

F. 713

Declaración Jurada

Firma

Carácter

Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
12	2021	**30-71250672-1**
0 Original 1-9 Rect.	**Cod. Activ.**	**Nro verificador**
Original	503210	**462729**
Ejercicio Fiscal	Regular	

Apellido y Nombre o Razón Social	Versión	Establecimiento
NUEVOS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	2000001	0

Cantidad proyectos promovidos 0 **C.U.I.T./C.U.I.L. contador** 20-24073587-4 **Entidad Exenta** NO

R1 - Quebrantos Trasladables

a Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.A.)	0,00	e Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.E.)	0,00
b Quebrantos trasladables por inst. financieros derivados	0,00	f Quebrantos trasladables resto (F.E.)	0,00
c Quebrantos trasladables resto (F.A.)	0,00	g Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.E.)	0,00
d Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.A.)	0,00		

R2 - Determinación del Resultado Neto

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	12.058.148,52	0,00	g Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	2.724.425,81	0,00	h Régimen de promoción	0,00	
c Donaciones	0,00		i Resultado Neto	14.782.574,33	0,00
d Resultado impositivo	14.782.574,33	0,00	j Resultado atrib. a los socios	0,00	0,00
e Queb. por Vta. de Acc. (Ejerc.)	0,00	0,00	k Queb. de Fuente Argentina		0,00
f Queb. por Contr. Deriv. (Ejerc.)	0,00		l Resultado Neto Final	14.782.574,33	0,00

R3 - Det. Resultado (Juegos de Azar)

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	0,00	0,00	c Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	0,00	0,00	d Resultado Impositivo	0,00	0,00

R4 - Determinación del Impuesto

a Alícuota %	30,00	e Alícuota para Juegos de Azar	41,50 %
b Imp.Determinado (Excepto juegos de azar)	4.184.772,30	f Impuesto determinado para Juegos de Azar	0,00
c Total Imp.Liberado (F.A y F.E.)	0,00	i Total Imp. Determinado	4.184.772,30
d Total Imp.no Liberado (F.A y F.E.)	0,00		

R5 - Determinación del Saldo del Impuesto

	A favor Contrib	A favor AFIP		A favor Contrib	A favor AFIP
a Imp. determinado F. Extranjera		0,00	v Anticipos Cancelados Credeb	0,00	
b Imp. Análogos Pagados en el Ext.	0,00		w Sdo.x Ant.cancelados Credeb	0,00	
c Subtotal Fuente Extranjera		0,00	x Saldo a Cancelar		4.184.772,30
d Imp. determinado F. Argentina		4.184.772,30	y Cómputo Credeb para canc. DJ	0,00	
e Pago a cuenta realizado en el exterior			aa Saldo a Ingresar		4.184.772,30
Art. 11.3.b) Acuerdo con Uruguay	0,00		Ant.canc.c/Cómp.de Bonos y Cr.Fisc.	0,00	
f Saldo a Favor per. ant. en Bonos	0,00		ai Cómputo de Bonos y Créditos		
g Anticipos canc. mediante F.515	0,00		Fiscales para cancelación de DDJJ	0,00	
h Total Bonos F.515	0,00		ab Sdo.a Fav.Contrib.x Ant.canc.		
i Saldo a favor del resp. en Bonos	0,00		c/Bonos o Cert.Fisc.	0,00	
j Sdo.Favor per.ant.Bonos CF Dto 135/06	0,00		ac Retenciones y/o Percepciones	650.622,73	
k Anticipos canc. BCF DTO. 135/06	0,00		ad Total antic.ingresados en efectivo		
l Total Bonos CF Dto. 135/06	0,00		o mediante débitos bancarios -excepto		
m Sdo.favor resp.ant.bonos CF Dto.135/06	0,00		F. 515 y bonos CF Dto. 135/06-	0,00	
n Subtotal Fuente Argentina		4.184.772,30	ag Percepciones aduaneras RG 3577	0,00	
ñ Diferimiento F.518	0,00		amP. a cuenta "Rég Art. 4 RG 3818"	0,00	
o Subtotal General			Total anticipos RG 4278	0,00	
p P. a Cuenta que no generan saldo a favor	0,00		aj Saldo a Favor Periodo Anterior	0,00	
u Saldo previo al Cómputo Credeb		4.184.772,30	ah Saldo a favor por fusión o absorción	0,00	
			af Saldo a favor	0,00	3.534.149,57

R6 - Forma de Ingreso

a Saldo a Ingresar	3.534.149,57	b Imp. ing. en DD.JJ. orig. o ult.	0,00	c Suma ing. en forma no bancari	0,00
d **Total a pagar**	**3.534.149,57**				

07133071250672112202146 2729

d3cca791a71939f64a5c3b95be447e1b

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

AFIP	CUIT Nº: 30712506721	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Apellido y Nombre o Razón Social: NUEVOS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	
	Fecha de Presentación: 18/10/2022	Hora: 19:18
F. 2002 / Versión 230	Nro. de Transacción: 884993158	MD5: 8c302a240b548f6febab87d97c1a41d3
	Período: 202209	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 7261613.96
Total del Crédito Fiscal	$ 4692565.93
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 1552372.03
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 1016676.00
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 1016676.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 1832817.49
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 472854.34
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 1288995.83
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02